

Carpeta "Monasterio de)
Urdax -3".- Copia sim-
ple= 8 folio.-)

Pamplona (?), post 1733.-

Verdax (?), cf. Verdax / Galarra 1744-X-24 (73-IX-17) 0

Back==

Resp.^{ta} de Ympugna^{on} de Proban
zas e Ympugna^{on} de Otras del
R.^l Mon.^o de S.ⁿ Salvador de Vrdax
Contra
El V.^e y Vni^uersidad de Baztan"

- 1.- (asten=) "4 / S^a Mag.^d / Miguel de Lauari pror. del R.^l Monasterio de
S.ⁿ Salvador de/
Vrdax en su causa con.^a el Valle y Vni^uersidad de Baztan como/mexor".-
1v.- Respecto de que vecinos de

Vrdax y
Zugarramurdi, "laurant^{es}" del Monasterio han hecho extracción de=

- * Galarra y
- * macurras, que son "unos palos torcidos para
- * chalupas". "Todo ello ningun detrimento a originado a la poblacion o
abundaz.^{on} de Aruoles por q. son
ramas verdes y
troncos secos que con el torbellino de los vientos caen al
suelo y se alaan en el derruidos de los otros que se corttan
para fabricas y edificios en la forma q. se permite de modo
que los tales laurant^{es} y ve.^{os} de

Vrdax y
Zugarramurdi...no an causado desolaz.^{on} alguna aun en conceptos de los
tes.^{os} contrarios bien examinados"....--

- * 2.- Galarra= "no siendo los referidos Corttes como de
Galarra y

Leña seca de ningun vtil en los monttes". Acusa de flojedad a las
Justicias del Valle en este asunto, a pesar de lo establecido por las
Ordenanzas del año de=

1733, confirmadas por=

- 3.- "vro. Con.", cuya capitula 17. establece que los Jurades....-
Responsabiliza a las Justicias del Valle de los desmedidos cortes
que se han hecho por vecinos del Valle, vendiendo a==
franceses considerables porciones y enajenado montes enteros=
3v.- como son== lo-s de==

- * Yguzquiegui (parece escribieron E-, que han corregido a conciencia),
- Domecco (sic -ecce), Esquisaroi^{co}lepa (-pa)
- Yttsusi, Ariezteder (-iezt-)
- Lizarsaroy, Olasur
- Velzuregui, Orovidea (-v-)
- Azcar, Alcasuri (-s-)
- Azcarcosaroia, seles del molino de Elizondo
- Anchitauidar, Arizacum, y
- Bular, otras muchos, que al artículo 7.y 25. puntualizan los

testigos de Real=
Monasterio.--

- 5.- Dice se conoce en la "expecie del matterial qual es el que puede
seruir a vsos propios y qual para

chalupas, remos, nauios, piperia (=barricas), y bonbas"....--

- 7.- Que carece de verdad lo que en al Art. 12. contrario se alega de que
en los parajes distantes (del Monasterio) conserve montes poblados a cos-
ta suya y de sus vecinos y entre ellos el de==

Vrdizate, confinante con los Valles de==

Vaigorre Osses vaja nauarra"....- Más abajo aduce a su favor el estado del
Amezti= monte llamda. A., según el testigo==

Juan Thomas de Asco, escr. real, es que ahí los Guardas no dejan extraer
tronco ni rama alguna.--

- 7v.- Dice que vecinos Baztaneses, art. 13., conducen materiales por el=
Bidasoia, río B., y les venden a naturales franceses q. comercian en ello.

Más abajo se refiere a los=

108 seles de que se componen los dos (2) bustos de==

Miguelia (-que-) y

gorrelia (g-), que eran del Monasterio antes, y ahora paga, teni antes de
su adjudicación al Valle, teniendo éste que pagar al año =

52 ducados al Real Mon. por permitirle el goce y aprovechamiento de sus

- 8.- "Liz. d. Ant. Pardo" do "yeruas y aguas y pasto".--

"Miguel de Lauari".-- I bukatzen= no hay firma, nada; ni fecha lugar